

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.330/2023

La Alcaldía, ha dictado con fecha 21 de julio de 2023, la siguiente resolución:

Vista mi resolución del día 21 de julio de 2023, por la que se autoriza la permuta entre un Policía Local de la plantilla de este Ayuntamiento con otra agente del Ayuntamiento de Istan, habiéndose fijado la fecha para la toma de posesión el próximo día 25 de julio de 2023.

Resultado que por compromisos adquiridos con anterioridad,

no me serán posible estar presente en el acto de toma de posesión de la nueva funcionaria.

Por el presente y en virtud de las atribuciones que me están conferidas, HE RESUELTO:

1º. Delegar en el Tte. De alcalde Delegado del Area de Desarrollo Local y Seguridad, de este Ayuntamiento, D. Valeriano Rosales Esteo para la firma del correspondiente acta de la toma de posesión.

2º. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla 21 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.